



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.31
11 octubre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 31a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 10 de octubre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)
más tarde: Sr. GAUCI (Malta)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. M'Boumoua (Camerún)
Sr. Trigona (Malta)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. M'BOUMOUA (Camerún) (interpretación del inglés): La delegación del Camerún comparte plenamente los sentimientos de congratulación y satisfacción por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Su nación estuvo a la vanguardia de las exploraciones históricas del espacio oceánico que abrieron nuevas vías de comunicación entre los pueblos y las naciones. Por consiguiente, es muy apropiado que un hijo de la nación española presida el período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General, durante el cual tendremos que explorar nuevos canales de comunicación entre los Estados y los pueblos en el curso de la discusión de los graves problemas de nuestro tiempo. No tenemos duda de que sus habilidades diplomáticas y su sagacidad, de las que ya hizo gala, le permitirán, Sr. Presidente, que nuestras deliberaciones produzcan los resultados más fructíferos que necesitamos.

Recordamos con orgullo el mandato cumplido por nuestro hermano y su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, de Zambia. Lo felicitamos y le agradecemos su excelente labor.

Deseo rendir un ferviente homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su continuada dedicación, especialmente a la causa de las jóvenes naciones de la región africana en su lucha por liberarse de tantas privaciones.

También quisiéramos asociar a nuestra delegación con las expresiones de condolencia y solidaridad ya transmitidas al pueblo y al Gobierno de México con respecto al vasto desastre que recientemente asoló a esa gran nación. La reacción de los Miembros de esta Organización de emprender un esfuerzo de socorro internacional es indicativo del alcance de nuestro potencial colectivo como organismo cuando hay voluntad política.

Durante estas últimas semanas han ocurrido otros desastres a lo largo de la costa atlántica del continente americano, como resultado de tempestades. Vayan nuestras condolencias a esos gobiernos y pueblos victimados. Tenemos la esperanza

de que se emprenda una investigación a escala global para encontrar soluciones preventivas y reparadoras a estas invasiones predecibles provenientes de la atmósfera de la Tierra.

Asistimos a este período de sesiones conmemorativo inspirados por la tendencia del momento a un cambio, decididos a unirnos con otras delegaciones en la tarea de repasar en forma sobria los 40 años de existencia de nuestra Organización universal. Esperamos que este histórico período de sesiones esté a la altura de las expectativas de un mundo ansioso en el que hombres, mujeres y niños soportan sufrimientos sin fin en condiciones de guerra, lucha, hambre, enfermedad y privaciones deprimentes.

El clamor de todos los pueblos es en pro de resoluciones que traigan consigo el cambio para un mundo nuevo y mejor. Tenemos que crear conscientemente tales condiciones en las relaciones internacionales que demuestren la firme determinación de parte de los Estados de garantizar la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos; evitar la injerencia en los asuntos internos de los Estados; cooperar unos con otros sistemáticamente en aliviar o eliminar el malestar de aquellos condenados al subdesarrollo económico y social; fortalecer la capacidad de todas las naciones, grandes y pequeñas, de crecer y promover el bienestar de sus poblaciones; asegurar la explotación ordenada de sus recursos naturales, que ayudan al bienestar del ser humano en este planeta; y dar una respuesta adecuada a todas las amenazas, tanto naturales como humanas para la supervivencia del ser humano.

Estamos convencidos de que estas metas se pueden lograr, si todos infundimos la voluntad política en nuestros trabajos aquí. Todos disfrutamos el compañerismo común de las aspiraciones colectivas consagradas en una Carta a la que todos nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, nos hemos adherido.

Permítanme ahora exponer las opiniones de mi nación sobre cuestiones específicas que a nuestro juicio tienen que ser tratadas en este cuadragésimo período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General.

(continúa en francés)

Cuarenta años después de la creación de nuestra Organización, es forzoso que constatemos que el balance de sus actividades provoca una apreciación más bien moderada. En efecto, aunque algunos atribuyan la ausencia de una conflagración generalizada a la acción de las Naciones Unidas, es un hecho también que esta opinión está lejos de ser unánime.

Sin embargo, el hecho de que la Organización haya podido afrontar la prueba del tiempo constituye ya, en sí mismo, un elemento positivo. A decir verdad, las dificultades de todo tipo que la Organización ha tenido que atravesar están vinculadas tanto a su dimensión mundial y a su vocación universal como a una inevitable crisis de crecimiento.

En efecto: si las Naciones Unidas, reflejando la configuración del mundo de entonces, apenas contaban en su inicio con menos de un tercio del número actual de Estados Miembros, hoy se puede felicitar de agrupar a casi 160 naciones, llamadas a colaborar tanto en el terreno político como en el económico, social y cultural. Pero más que su crecimiento en la diversidad es la falta de voluntad política de los Estados lo que le ha impedido funcionar con toda la eficacia que las naciones tenían derecho a esperar, especialmente en los terrenos de la seguridad colectiva y de la cooperación económica.

Aunque es cierto que cuatro decenios no representan un período significativo en la vida de una Organización como la nuestra, no es menos cierto que para el hombre que es el centro mismo de las preocupaciones de las Naciones Unidas, constituyen una etapa importante que justifica un examen del camino recorrido con respecto a los problemas que afectan a la humanidad entera. Esto adquiere más agudeza cuando se considera a los pueblos y a los países menos favorecidos.

Pienso aquí en esos países del tercer mundo donde se concentran los focos de tensión y donde la esperanza de vida media apenas sobrepasa la edad actual de la Organización. Pienso igualmente en los pueblos sometidos a la servidumbre y que

son víctimas del apartheid, del racismo, de la agresión y de toda clase de discriminación. Pienso, en fin, en los pueblos que, viviendo al margen del progreso tecnológico, no conocen más que la enfermedad, el hambre y la miseria. Igualmente, me parece más urgente que nunca replantear la actividad de nuestra Organización en el marco de los fines y de los objetivos de sus fundadores.

El Camerún aprecia en el más alto grado la contribución positiva de la Organización en muchos terrenos importantes. En materia política, la descolonización es uno de los campos en los cuales nuestra Organización ha realizado una tarea considerable. En efecto, en el curso de una generación las Naciones Unidas han contribuido activamente a la independencia de más de los dos tercios de sus Estados Miembros actuales.

En estos momentos en que el Camerún, mi país, celebra el vigésimo quinto aniversario de su acceso a la independencia y de su admisión en las Naciones Unidas, nos complace reiterar aquí nuestra voluntad de aportar nuestra contribución al proceso de descolonización que debe ser llevado a término.

El caso del Africa meridional es siempre objeto de una gran preocupación para mi Gobierno. En primer lugar, por lo que respecta a Namibia, queremos exponer nuestra gran indignación ante la incapacidad de la comunidad internacional de asumir plenamente sus responsabilidades para con este Territorio internacional colocado bajo la autoridad directa de las Naciones Unidas, a pesar del consenso logrado aquí, pronto hará diez años, por la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Este estado de cosas se explica por la mala fe habitual del régimen racista de Pretoria, demostrada por sus múltiples maniobras dilatorias. Se explica igualmente por la existencia de poderosas complicidades con una amplia variedad de intereses que refuerzan las posiciones sudafricanas y que aumentan su arrogancia, agravada - hay que decirlo - por una cierta resignación de nuestra Organización. La incapacidad comprobada del Consejo de Seguridad para poner en práctica su resolución 435 (1978) constituye a este respecto la manifestación más obvia.

Como ya lo hemos repetido a menudo y más recientemente ante esta Organización en el mes de junio pasado, las consecuencias que se desprenden del desafío permanente de Sudáfrica a la Organización y a la comunidad internacional son extremadamente nefastas: erosión de la credibilidad y del prestigio de las Naciones Unidas, peligro de que se generen y extiendan conflictos locales que

entrañan una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales, e inclusive para la supervivencia misma de la humanidad teniendo en cuenta la capacidad nuclear de los racistas sudafricanos.

Sistema de deshumanización, el apartheid se erige también, más que nunca, como un sistema de terror, de tortura y de agresión. La institución del estado de emergencia ha sido un medio suplementario para perseguir a la población negra y para masacrarla con una crueldad y un cinismo odiosos. El carácter agresivo se pone de manifiesto en los ataques contra los países vecinos, en la invasión militar de la República Popular de Angola, en el apoyo a las bandas armadas hostiles a los poderes legales, y todo ello con el único propósito de desestabilizar a estos regímenes que no aceptan ser satélites.

El mundo entero no puede tolerar durante más tiempo estas acciones descabelladas de la camarilla fascista de Pretoria. Es alentador comprobar el fortalecimiento del movimiento de toma de conciencia, que ha adquirido una nueva dinámica tanto en el Africa meridional como entre los amigos y aliados tradicionales del país del apartheid.

Ya no es tiempo de moratorias. Sólo acciones firmes pueden poner fin dentro de un plazo aceptable a este proceso de descolonización en el Africa meridional y acelerar la democratización de las instituciones sociopolíticas en esta región.

El Camerún, por su parte, reafirma su apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por poner en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que contiene el plan de independencia para Namibia. El Camerún rechaza categóricamente el llamado gobierno provisional instalado en Windhoek por Sudáfrica el 17 de junio de 1985, así como toda idea de vínculo entre la retirada de las tropas cubanas de Angola y la independencia de aquel territorio. Miembro del Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Camerún reitera igualmente su apoyo a los movimientos de liberación de Azania, a la South West Africa People's Organization (SWAPO) y al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, del cual forma parte, que constituye para Namibia la única Autoridad legal Administradora hasta su independencia.

Más que nunca ha llegado el momento de aplicar sanciones globales y obligatorias en los términos del Capítulo VII de la Carta, a fin de obligar a Sudáfrica a cooperar para la solución definitiva de los problemas del Africa

meridional y de Namibia. La responsabilidad más importante de los miembros del Consejo de Seguridad, sobre todo de aquellos que hasta ahora han tenido tendencia a abusar de los poderes especiales que les confiere la Carta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es la de permitir a este órgano colectivo que avance sin demora en esa línea.

En cuanto a los demás problemas relativos a Africa que provocan grandes preocupaciones en el momento actual, quisiéramos realzar de manera particular aquí la cuestión del Sáhara Occidental, así como la del Chad, país hermano vecino del Camerún.

En cuanto al Sáhara Occidental, sería sumamente útil que las Naciones Unidas uniesen sus esfuerzos a los muy loables de la Organización de la Unidad Africana (OUA), para activar la puesta en práctica de las resoluciones pertinentes sobre esta cuestión y, especialmente, la relativa a la organización de un referéndum de libre determinación en este territorio.

Con referencia al problema del Chad, cuya evolución seguimos atentamente, reiteramos una vez más la necesidad de que todos los hijos de ese país superen las divergencias de todo tipo que les separan, a fin de consolidar definitivamente la unidad, la independencia, la soberanía y el progreso del Chad en su destino común.

La paz es una e indivisible. Otra zona de turbulencia que concentra la atención de la comunidad internacional desde hace muchos decenios es el Oriente Medio. En realidad, esta región se ha vuelto un verdadero polvorín, al mismo tiempo que un campo privilegiado para rivalidades de toda índole. Los hechos de esta situación, que han sido examinados reiteradas veces en esta Organización, son ampliamente conocidos. En definitiva, la evacuación de los territorios árabes ocupados y el ejercicio por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables, así como la posibilidad de que todos los países y pueblos de la región vivan en paz y en seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas constituyen, a nuestro juicio, los elementos de una solución justa y duradera.

Pero no tendría sentido callar esta otra verdad: que la solución de los problemas del Oriente Medio, ya particularmente complicados por las influencias e injerencias exteriores, pasa igualmente por la clarificación de posiciones a veces ambiguas adoptadas por los Estados árabes sobre esta cuestión delicada que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

En lo que se refiere al conflicto entre el Irán y el Iraq o al problema libanés, las situaciones conflictivas en la región, como en todas las partes del mundo, se trate del sudeste asiático o de la América Central, no pueden encontrar soluciones satisfactorias si no nos ajustamos, en su búsqueda, a la estricta observancia de los principios cardinales de la Carta que son, entre otros, la solución pacífica de las controversias, el respeto de la integridad territorial y la soberanía nacional, así como del derecho de que cada pueblo elija libremente su destino.

En numerosas ocasiones hemos tenido que destacar el papel central y en general, la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en materia del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y en particular, del desarme. A decir verdad, el logro de los objetivos de la paz, de la seguridad, del desarme y del desarrollo sigue siendo una utopía si, como lo atestigua el ambiente internacional, la actitud de los Estados y en particular la de las grandes

Potencias sigue inspirada por la voluntad del enfrentamiento, de la coacción, de la sospecha y de la obsesión por una acumulación siempre mayor de armas de destrucción masiva. Inclusive, podemos esperar lo peor si en materia de seguridad los intereses de un Estado o de un grupo de Estados prevalecen a expensas del interés más general de la comunidad internacional.

En otras palabras: que la focalización de la atención de la Organización y el fortalecimiento de su papel en la esfera del desarme adquieren un carácter urgente, por no decir vital. Lamentablemente, los acuerdos parciales de desarme o de limitación de los armamentos concertados hasta aquí no han alcanzado sus objetivos en cuanto a la reducción de los arsenales nucleares en cantidad y en calidad. Del mismo modo, las limitaciones resultantes de las negociaciones de los tratados sobre los misiles antibalísticos o aun sobre SALT I y SALT II no han aportado a la humanidad una mayor estabilidad. Lo menos que puede decirse de todos estos acuerdos, cuyo objetivo había sido el de impulsar el desarme, es que sus resultados no han estado a la altura de lo esperado. Se comprende, entonces, no solamente la persistencia de la carrera de armamentos convencionales y nucleares, sino sobre todo el fortalecimiento de la capacidad de los Estados para fabricar y para almacenar armas de destrucción masiva que continúan representando el mayor peligro a que se enfrenta la humanidad.

Esta carrera, que continúa desarrollándose peligrosamente con desprecio del desarrollo socioeconómico y de la seguridad de la mayoría de los Estados, sobre todo de los pequeños y medianos, se extiende ahora cada vez más al espacio ultraterrestre.

Hasta ahora, las discusiones en la Conferencia de Desarme no han rendido ningún resultado destacable, que pueda fortalecer las perspectivas del advenimiento de un mundo de estabilidad y de seguridad. En particular quiero referirme a la falta de progreso significativo sobre temas tan importantes como el Tratado sobre la prohibición total de los ensayos nucleares, la Convención Internacional sobre la prohibición de las armas químicas, así como la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Más bien se asiste a una evolución vertiginosa de los gastos militares que alcanzan a la cifra de 1 billón de dólares por año, y al surgimiento de nuevas doctrinas militares estratégicas peligrosas, al punto de llegar a la aceptación del concepto absurdo de una guerra nuclear localizada.

El propio período de sesiones sustantivo de 1985 de la Comisión de Desarme no redundó en conclusiones sustanciales. Por su parte, el Camerún ha presentado este año ante esta instancia una serie de proposiciones concretas tendientes a fomentar el desarme. Entre otras cosas, hizo hincapié en la necesidad de disponer en las Naciones Unidas de un proceso político sólido y racionalizado de deliberaciones y de negociaciones permanentes que permita hallar medidas en favor de la paz, de la seguridad, del desarme y del desarrollo.

Tal proceso implicaría universalizar esfuerzos en las Naciones Unidas a fin de, en primer lugar, alcanzar el desarme nuclear. En otras esferas, y en particular en materia de armamentos convencionales, mi país propone también una serie de enfoques en un plan bilateral, subregional y regional.

A nivel de la Secretaría General todo esto supone estructuras racionalizadas, programas y actividades que fortalezcan la eficacia y la coordinación total, eliminando el despilfarro y la duplicación de tareas, que faciliten las deliberaciones y las negociaciones entre los Estados, así como la puesta en marcha de decisiones y acuerdos diversos sobre el desarme.

Nos alienta la atenta acogida que merecieron estas proposiciones por parte de la comunidad internacional y esperamos que contribuyan a la formulación de decisiones dinámicas.

A decir verdad, el mundo vivió hasta aquí bajo el equilibrio del terror. Irónicamente, este equilibrio se ha vuelto cada vez más preocupante de lo que podría pensarse, ahora que la proliferación de las armas nucleares en cantidad y en calidad se ha vuelto casi incontrolable, a pesar del régimen establecido por el Tratado sobre la no proliferación que regula esta materia.

Deseamos señalar en especial la amenaza nuclear que representa actualmente el régimen racista de Sudáfrica. A pesar de la no adhesión de ese país al mencionado tratado y a su inobservancia tanto de las medidas de salvaguardia prescritas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, como de las decisiones de las Naciones Unidas para el fomento de la paz y la seguridad internacionales, ciertos Miembros de esta Asamblea continúan colaborando para reforzar la capacidad nuclear sudafricana. Esta colaboración, que se intensifica, constituye una violación flagrante de la Declaración histórica adoptada en 1964 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de la Unidad Africana sobre la desnuclearización del Africa, Declaración apoyada por el Movimiento de los Países No Alineados y por las Naciones Unidas.

Esta colaboración continúa a pesar de los llamamientos reiterados hechos por esta Asamblea a Sudáfrica para que se abstenga de dotarse del arma nuclear y no obstante el hecho de que las ambiciones militares de Pretoria se manifiestan en numerosos actos de agresión y desestabilización contra los países africanos independientes vecinos, amenazados en adelante con la utilización de ese arma. Deben realizarse esfuerzos sostenidos, sobre todo por las cinco Potencias nucleares - que además son miembros permanentes del Consejo de Seguridad -, para impedir que Sudáfrica refuerce su capacidad nuclear. En ausencia de tal compromiso, cabe temer que todas las medidas tomadas hasta ahora para fomentar la desnuclearización de Africa sean totalmente vanas.

El respeto del compromiso internacional con el régimen prescrito por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tal como lo ha destacado de nuevo la Conferencia celebrada recientemente en Ginebra por los Estados Partes de ese Tratado, es de importancia vital para la promoción de un clima general de paz y seguridad. Camerún opina que las decisiones de esa Conferencia deben traducirse rápidamente en hechos a fin de frenar la carrera de armamentos nucleares y dar así nuevo impulso a la concreción efectiva del desarme.

En esta era nuclear, en la que la humanidad corre permanentemente el riesgo de destrucción total en caso de conflicto generalizado, no podemos seguir considerando la seguridad con una visión estrecha ni minimizar el valor imperativo de nuestra seguridad colectiva.

Al respecto, es alentador que se haya realizado este año una Conferencia ministerial regional de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Lomé, Togo, con una participación amplia y en un nivel elevado, para considerar el tema "Seguridad, desarme y desarrollo". Esta Conferencia adoptó la Declaración sobre la seguridad, el desarme y el desarrollo en el Africa y el Programa de Acción para la paz, la seguridad y la cooperación en el Africa, que hace poco han sido avalados por la reunión ministerial de los países no alineados. La convocación de esta Conferencia, la primera de este tipo en el Africa, así como la adopción de la Declaración y el Programa de Acción ya mencionados, demuestran la decisión del Africa de estar a la vanguardia en la búsqueda de la paz. Mi Gobierno suscribe la Declaración y el Programa de Acción de esta importante reunión y solicita el apoyo de la comunidad internacional para su rápida aplicación.

Asimismo, Camerún apoya la iniciativa de realizar una conferencia internacional sobre el desarme y el desarrollo, cuyo Comité Preparatorio celebró recientemente su primer período de sesiones aquí mismo, en Nueva York.

Por consiguiente, existe la necesidad urgente de buscar en forma positiva medidas de seguridad no nucleares y no militares. Pero al hacerlo debemos también dedicarnos activamente a fomentar el desarme convencional dentro del marco multilateral de las Naciones Unidas y de conformidad con las orientaciones, las normas específicas y los principios consagrados en el Documento Final aprobado durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se llevó a cabo en 1978, y confirmado en el curso del segundo período extraordinario de sesiones sobre la misma cuestión, realizado en 1982.

Paralelamente al desacuerdo profundo que persiste en materia de desarme, la crítica situación internacional en los campos económico y social constituye un motivo de grave preocupación para el porvenir de la humanidad.

En los últimos 40 años, los intercambios entre las naciones se intensificaron debido a la interdependencia creciente provocada por la evolución de la ciencia y la técnica, sobre todo en el terreno de las comunicaciones. Gracias a los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, que aportaron un apoyo considerable a los esfuerzos desplegados por los gobiernos, hemos asistido a un mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de muchos países, especialmente en lo que atañe al desarrollo, la salud, la educación y la agricultura. Sin embargo, sigue siendo cierto que estos intercambios internacionales continúan caracterizándose por desequilibrios profundos e injusticias flagrantes que entrañan una gran disparidad entre las naciones y una dependencia creciente de los países en desarrollo. Los esfuerzos de estos países por crear un orden económico internacional más justo y equitativo siempre han tropezado con el egoísmo y la falta de voluntad política de los países ricos.

Hay que cargar en la cuenta de la ingratitud de esos países los resultados magros de la Tercera Estrategia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la pretermisión de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada en 1974 por nuestra Asamblea, el estancamiento de las negociaciones globales, la demora en la concreción de un acuerdo que cree un fondo común para los productos básicos y, por último, los obstáculos que traban la convocación de una conferencia internacional sobre moneda, finanzas y desarrollo.

Si bien se ha podido registrar cierto crecimiento en los países industrializados, ese crecimiento, modesto y desigualmente distribuido, ha resultado inexistente en la práctica y sin repercusión alguna para los países en

desarrollo. Por lo tanto, podríamos afirmar que si la amenaza que pesaba sobre la economía mundial era seria, ahora ha llegado a una dimensión de crisis de los países en desarrollo. Esa amenaza se caracteriza, entre otras cosas, por la desintegración paulatina del sistema comercial, la incertidumbre y la inestabilidad del sistema monetario y financiero internacional, el problema persistente de la deuda, el estancamiento de la ayuda oficial para el desarrollo y la situación económica crítica que existe hoy en el Africa, al sur del Sáhara.

En el Africa, que tiene el número más elevado de países menos adelantados, celebramos que esta Asamblea haya aprobado el año pasado la Declaración sobre la situación económica crítica en nuestro continente. Este documento constituye el marco político claramente definido dentro del cual la comunidad internacional va a abordar la crisis que impera en el Africa.

Desde su aprobación, la situación ha mejorado ligera y progresivamente en ciertas partes de la región merced a la asistencia internacional. Sin embargo, dista mucho de haberse atendido las necesidades más urgentes. Por otra parte, las necesidades a mediano y largo plazo todavía no han recibido toda la atención internacional que exige la Declaración.

Los países africanos saben y siempre han reconocido que la solución de sus problemas recae, ante todo, en ellos mismos. Con ese ánimo, hicieron esfuerzos considerables por integrar sus necesidades a la política y programas nacionales de desarrollo. El Plan de Acción de Lagos, aprobado en 1980 y actualizado durante la 20a. reunión en la cumbre de la OUA celebrada en 1984 en Addis Abeba, debe ser visto como un esfuerzo de desarrollo integral del Africa frente a la crisis aguda que atraviesa el continente.

Sin embargo, es obvio también que los Estados africanos no pueden enfrentarse solos a esta grave crisis, sin la asistencia de la comunidad internacional. Dicha asistencia supone un compromiso permanente si queremos que los principios de la Declaración se traduzcan en acciones concretas.

En ese sentido, el Camerún apoya la propuesta relativa a la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la crisis económica en el Africa.

Este año nuestra Organización ha desempeñado una vez más un papel activo en la aplicación del régimen previsto en la nueva Convención sobre el Derecho del Mar.

Los dos últimos períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, celebrados en Kingston y en Ginebra, redundaron en progresos alentadores. Dichos períodos de sesiones se han visto caracterizados por los esfuerzos para elaborar un reglamento interno de la Asamblea General de la Autoridad prevista; por la decisión de los miembros de la Comisión de preparar el camino para crear efectiva y rápidamente la empresa como órgano encargado de la explotación de los fondos marinos por la Autoridad; por el estudio de los problemas susceptibles de afectar a los Estados productores terrestres en desarrollo, luego de la explotación de los fondos marinos; y finalmente, por la elaboración del reglamento interno del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Desgraciadamente, pese al apoyo general para poner a punto un régimen pacífico de explotación de los fondos marinos, no se ha visto coronada por el éxito la búsqueda de un mecanismo que pueda hacer operable y viable a la empresa. Además, la aplicación de la resolución "dos", sobre los derechos y las obligaciones de los primeros inversionistas antes de entrar en vigor la Convención fue bloqueada hasta que quede resuelto entre los postulantes el problema de la superposición de las zonas.

Al mismo tiempo los países desarrollados, cuyos recursos financieros y cuya tecnología son necesarios para una sana explotación de los fondos marinos, continúan su especie de chantaje exigiendo que la Comisión les acuerde un régimen minero que les sea favorable, pero que iría en contra de las disposiciones pertinentes de la Convención. Condenamos vivamente esta tentativa y nos hemos asociado al Grupo de los 77 para deplorar la reciente decisión de un Estado de conferir licencias a algunos de sus consorcios para la exploración y la explotación de ciertos sectores de la zona, en violación de las disposiciones de la Convención y de sus resoluciones conexas.

Sin embargo es alentador comprobar que una gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han firmado la Convención y que un creciente número de ellos, entre los que se halla el Camerún, la han ratificado. Esta tendencia demuestra el reconocimiento progresivo del derecho de todos los Estados, ricos o pobres, débiles o poderosos, a beneficiarse con una explotación sensata de los recursos de los fondos marinos merced a un régimen legal equitativo, cuyo marco es fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Por ello mi delegación apoya firmemente una aplicación inequívoca de la Convención y de sus resoluciones conexas.

Tal aplicación debe promover la gestión solidaria del patrimonio común de la humanidad a fin de mejorar las condiciones sociales y humanas en un mundo que se tambalea al capricho de los sobresaltos de la coyuntura internacional.

En cuanto a los derechos del hombre, la adhesión del Camerún a la mayoría de los instrumentos jurídicos internacionales en la materia y su participación en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos son prueba de su compromiso activo con la defensa y la promoción de las libertades fundamentales. Este compromiso será mantenido.

En lo que se refiere a los problemas sociales y humanitarios, es alentador ver la convergencia de opiniones sobre el valor de los programas consagrados a este tema en las Naciones Unidas. Al respecto, sería deseable que la comunidad internacional mantuviera su apoyo a las actividades que tienen por objeto el fomento del bienestar de los refugiados, de los niños, de la juventud, de los incapacitados, de los ancianos, de las mujeres y de los trabajadores migratorios.

Si bien la interdependencia entre las naciones es hoy ampliamente admitida, los Estados no parecen estar siempre dispuestos a asumir todas las consecuencias que de ellas se desprenden en el plano de la articulación de los mecanismos concretos que deben mejorar la gestión del destino común de la humanidad. Actualmente las Naciones Unidas se topan con numerosas dificultades y son objeto de vivas críticas, al punto de que algunos no vacilan en plantear el problema del porvenir mismo de la Organización frente a lo que parece ser una lamentable declinación del multilateralismo.

Cualquiera sea la forma que tomen estas críticas, traducen en realidad las inquietudes de unos y otros en cuanto se refiere al control de los mecanismos de la toma de decisiones y del liderazgo de la Organización. Sin embargo, una lectura atenta de la Carta, la evolución de la configuración del mundo y la sabiduría colectiva deberían permitirnos superar las dificultades del momento, a pesar de las críticas de que ha sido objeto nuestra Organización. Sería deseable, por lo tanto, que se pudieran reajustar constantemente sus estructuras en el sentido de la democratización de las relaciones internacionales, a fin de lograr una participación cada vez más dinámica y equitativa del conjunto de los miembros de la comunidad internacional en la conducción de los asuntos mundiales. De ello depende el destino de cada uno y de todos.

En cada uno de nuestros períodos de sesiones defendemos los intereses de nuestros respectivos Estados. Al definir nuestra posición, damos muy frecuentemente la impresión de esperar todo de las Naciones Unidas. ¿No ha llegado acaso, en el curso de este histórico período de sesiones del Cuadragésimo Aniversario, el momento de que nos preguntemos, también, lo que hacemos en pro de la Organización a fin de conferirle cada vez más eficacia y el dinamismo propicio al fortalecimiento de su papel al servicio del bienestar de la humanidad? Desde luego, se requiere una voluntad política resuelta, y quiero expresar mi convicción de que somos capaces de ejercerla.

Sr. TRIGONA (Malta) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Me es particularmente grato felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General en este cuadragésimo período ordinario de sesiones. Su largo y distinguido historial de servicios para su país - un país del Mediterráneo - en las Naciones Unidas ha recibido la recompensa que merece en ocasión de este aniversario especial.

Quizás uno de los aspectos más significativos de las celebraciones de este Cuadragésimo Aniversario es el de la evaluación de cuál ha sido la contribución de las Naciones Unidas en la sustitución del principio de la ley de la jungla que antiguamente prevalecía y que culminó en el horror de las dos guerras mundiales, por el de la igualdad soberana y el respeto mutuo entre los Estados.

Desgraciadamente, algunos celos deben acompañar esta evaluación. Entre los factores más positivos, sin embargo, se encuentra indudablemente el del papel que la Organización mundial ha alentado a desempeñar a pequeños Estados insulares en desarrollo en el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

Malta es uno de esos pequeños Estados que ha obtenido significativos beneficios a través de su participación en las Naciones Unidas. Nuestra incipiente democracia parlamentaria, bregando por establecer un sólido equilibrio interno entre la libertad individual y la piedad colectiva dentro del marco de una compleja economía y buscando en sus relaciones exteriores una neutralidad basada en los principios de la no alineación, ha encontrado en las Naciones Unidas la comprensión y el apoyo que le han permitido perseverar en la senda que eligió, aun en momentos de dificultades y de oposición.

Hemos comprobado también que a pesar de los apremios impuestos por nuestros limitados recursos hemos podido contribuir directamente al trabajo y a los objetivos de las Naciones Unidas.

Poco después de entrar en la Organización comenzamos ya a jugar un papel importante en las negociaciones sobre el derecho del mar. En los últimos quince años hemos formado parte de los principales órganos del sistema de las Naciones Unidas, a saber, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI); del Consejo Económico y Social; del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); de la Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); y ahora somos miembros de la Junta Ejecutiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

También hemos tenido el honor de asumir dos veces la Vicepresidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1970 y nuevamente este año. Nuestro papel de Relator en el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino desde sus comienzos en 1975 supone, a nuestro juicio, una valiosa contribución a la búsqueda de una solución justa y duradera al problema del Oriente Medio. Continuaremos jugando el mismo papel con afán.

Con mucho, la experiencia más beneficiosa y estimulante en las Naciones Unidas ha sido la oportunidad que tuvimos en 1983 y 1984 de participar en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente. Esto nos permitió proyectar con mayor claridad y decisión nuestro pleno compromiso con los métodos de paz en las relaciones entre los Estados.

Por tanto, el foro de las Naciones Unidas nos ha permitido, a nosotros como a otros países, destacar que la aplicación de una política exterior independiente es un elemento tan indispensable para la soberanía de los pequeños Estados como lo es para los Estados más grandes y poderosos. Sin embargo, al mismo tiempo - y esto ha sido señalado en un reciente estudio del Commonwealth sobre este tema - los pequeños Estados se enfrentan al reto de una especial vulnerabilidad que con frecuencia expone sus decisiones y actuaciones de política exterior a un examen intensivo y a unas sospechas injustificadas por parte de los Estados más grandes.

Malta ha tenido que enfrentarse a esta realidad desde que en 1971, bajo un Gobierno socialista, comenzara a tomar aquellas decisiones políticas en los campos político, económico, social y otros que se requerían en su búsqueda del desarrollo

nacional y de su soberanía. Nos hemos enfrentado no sólo con la desaprobación abiertamente expresada sino también con una fuerte hostilidad respecto a actuaciones como la reforma interna del sistema sanitario, del sistema educativo y del sistema de bienestar social, y en la apertura de nuestra política exterior hacia nuevos países de nuestra región y de fuera de ella. Los objetivos esenciales en cuya búsqueda se aplicaron actuaciones de política exterior, especialmente nuestro deseo de transformar a Malta en un Estado neutral no alineado en el Mediterráneo, que actuara como centro focal para la paz, estabilidad y cooperación regional, fueron deliberada y erróneamente interpretados y tergiversados.

Hace 14 años se alzaron muchas cejas cuando el Gobierno socialista de Malta recién elegido dio el primer paso - legítimo paso - en la afirmación de una política exterior independiente, al entablar relaciones con la República Popular de China. Fueron necesarios muchos años para que esta medida fuese reconocida en lo que era: una extensión de la gama de amigos de Malta y de ninguna manera una sustitución de unos amigos por otros.

Durante estos años la valiosa asistencia del pueblo chino a Malta, en importantes proyectos infraestructurales, en la creación de empresas industriales conjuntas y en la asistencia técnica, ha reflejado en sí misma la naturaleza positiva y progresista de esta asociación. Al mismo tiempo, el interés y el apoyo de China a los esfuerzos de Malta por hacer del Mediterráneo una zona de paz y no alineada han sido tales que han confirmado la importante contribución que dicha asociación ha aportado a la estabilidad y cooperación regional e internacional.

Lejos de justificar los recelos iniciales, la apertura política de Malta hacia China se ha transformado en una amistad entre los pueblos que ha permitido un contacto directo que puede ser un modelo de asociación para la cooperación económica mutua y para la estabilidad regional, que es el objetivo que vamos a perseguir en nuestras futuras relaciones con otros Estados.*

Malta se enfrentó a similar experiencia en el proceso de establecimiento de relaciones con la Unión Soviética y otros países de Europa oriental. Concepciones erróneas y profundamente arraigadas sobre la gama de opciones políticas que se les

* El Sr. Gauci (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

puede permitir a los pequeños Estados configuraron durante mucho tiempo la opinión de Europa occidental de que la apertura de Malta al Este era una sustitución completa y no una sencilla y legítima extensión de las asociaciones existentes. La incoherencia de no permitir a un pequeño Estado isleño adoptar la misma gama de opciones de otros Estados más grandes fue escasamente reconocido. La prensa occidental, que pocos años antes había armado tanto revuelo por la apertura en Malta de una embajada de la Unión Soviética, no se pararon a pensar en ningún momento que ya había una embajada de los Estados Unidos en Malta desde hacía muchos años y que la cooperación diplomática estrecha con la Unión Soviética era ya un hecho desde hacía mucho tiempo en todos los Estados europeos occidentales.

En qué medida este fue el caso de Malta puede hoy deducirse de la cooperación económica mutuamente benéfica que ha sido el resultado, no sin harto trabajo, de nuestras relaciones con la Unión Soviética. Esto incluye el uso de nuestras instalaciones de servicio para la marina mercante y la firma de un tratado comercial cuyo eje principal, el encargo de construcción por Malta de ocho barcos para transporte de madera, es la envidia de los astilleros de toda nuestra región.

Los mismos objetivos que nos han incitado a buscar la apertura hacia China y hacia la Unión Soviética continúan animándonos a desarrollar la cooperación económica con los Estados Unidos de América. Malta considera que una de las mejores garantías que se pueden dar de la contribución positiva que su status de neutralidad produce en la estabilidad del Mediterráneo radica en el genuino interés con que continúan sus relaciones económicas con las principales Potencias. Somos muy conscientes de que, mientras toda relación individual debe estar al servicio de los intereses económicos específicos y del potencial de nuestros respectivos asociados, el elemento político común que sirve de nexo es el empeño de consolidar nuestro status de neutralidad como factor de estabilidad en nuestra vecindad.

Quizás lo que más refleja los prejuicios irracionales que inspiran ciertas actitudes respecto a la acción de los pequeños Estados son ciertas reacciones e interpretaciones en cuanto a nuestras relaciones con nuestro más próximo vecino, Libia. Una asociación activa con su más próximo vecino es un factor indispensable de la seguridad y del bienestar de cualquier país amante de la paz, más especialmente en el caso de un Estado que, como Malta, ha dado importancia primordial a una política de neutralidad y de apertura a todos.

Libia ha sido tradicionalmente el copartícipe comercial de Malta más beneficioso del mundo en desarrollo. Merced a nuestra política de estrecha cooperación con Libia, esta asociación ha afectado a muchos otros sectores con resultados benéficos para el desarrollo económico de Malta, especialmente en una época en que el desempleo y los desajustes económicos en muchos países industrializados no podía menos que tener sus efectos negativos entre nosotros. Al mismo tiempo, ha quedado claramente demostrado que ninguna de las partes en esta asociación se hacía ilusiones de ninguna clase acerca del mantenimiento de la independencia de acción y de la soberanía de Malta. Esto surgió más claramente en relación con las diferencias surgidas entre las dos partes respecto a la división de la plataforma continental. Ambas partes actuaron enérgicamente para salvaguardar lo que a su juicio eran sus legítimos intereses en la materia. Sin ayuda de terceras partes, Malta mantuvo su posición y a la larga el tema fue enviado a la Corte Internacional de Justicia que, a principios de este año, ha presentado una solución que ofrece ahora una buena base para un arreglo negociado. La estabilidad y la perspectiva de futuro necesarias están ahora garantizadas y las compañías interesadas pueden emprender la búsqueda de acuerdos mutuamente benéficos con el Gobierno de Malta para la exploración y explotación de los recursos petroleros de nuestro foro marino.

El celo con que Malta protege su soberanía e independencia de acción exigió también, en la década de 1970 y a comienzos de la de 1980, una revisión de las actuales relaciones con muchos copartícipes tradicionales de Europa occidental. Una vez más, los hondos prejuicios contra la libertad de elección de los pequeños Estados distorsionó la percepción de la naturaleza de las medidas que habíamos tomado y retardó así el logro de los objetivos por nosotros buscados.

He tenido oportunidad de hablar ante esta Asamblea sobre los diversos problemas que hemos enfrentado de tanto en tanto con muchos de nuestros asociados de larga data, incluido el Reino Unido, la Comunidad Económica Europea, Italia y el Japón. Me complace tener que dejar constancia hoy de que muchas de esas dificultades han quedado atrás y de que nuestro esfuerzo decidido por entablar relaciones abiertas, justas y mutuamente beneficiosas con la gama más amplia posible de asociados también prima a este respecto.

Durante varios años las relaciones de Malta con el Reino Unido se agriaron porque nuestra ex metrópoli se negó a asumir lo que, a nuestro juicio, eran sus responsabilidades de limpiar nuestras aguas de bombas y cascos de navíos abandonados, dejados allí como resultado de su anterior presencia en Malta. Este año, sin embargo, se llegó a un acuerdo sobre este problema aún pendiente. En una operación de cinco meses - de abril a agosto - personal de la Marina Real Británica trabajó con buzos malteses para sacar del fondo del mar de nuestro puerto principal más de 40 piezas importantes de pertrechos de guerra y restos de barcos abandonados a fin de permitir la utilización al máximo de las instalaciones para la carga de cereales y otras infraestructuras que recientemente hemos construido allí. Lo que era un problema limitado en un amplio sentido, pero constituía un obstáculo grave en lo tocante a nuestro desarrollo económico, por consiguiente, ha sido ahora resuelto satisfactoriamente, abriendo así el camino a relaciones mutuamente beneficiosas no sólo con el propio Reino Unido, sino también con otras partes del mundo anglosajón.

Las relaciones de Malta con Italia en gran medida están en función de la proximidad geográfica de nuestros dos países y de nuestra asociación, histórica y cultural de larga data. Si bien Italia fue uno de los primeros países que reconoció y expresó su apoyo a la neutralidad de Malta, hubo un momento en el que consideramos que esas expresiones formales de apoyo no hallaban aplicación en la práctica. Un desequilibrio comercial enorme y en aumento entre nosotros e Italia, para desventaja nuestra, no hubiera podido, a menos que se lo corrigiera, sentar las bases de una asociación mutuamente satisfactoria. Ahora se ha llegado a una nueva base de acuerdo. Como primera medida, Italia ha asumido el compromiso de hallar maneras de ofrecernos asistencia en nuestro desarrollo infraestructural, sobre todo en nuestro sistema de suministro de agua y en nuestra red de carreteras, y esto debería ayudarnos a restablecer los vínculos de cooperación estrecha de que nuestros dos países gozaban anteriormente.

De hecho, hace unos pocos días en este mismo recinto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, el Sr. Andreotti, reconoció este giro positivo en la relación entre nuestros dos países cuando declaró que Italia tiene la intención de

"desarrollar estas relaciones con total respeto por la posición de neutralidad y auténtico no alineamiento del Gobierno de Malta, que Italia considera como un elemento positivo." (A/40/PV.8, pág. 49-50)

Celebramos esta declaración con la expectativa justificada de que hallará una aplicación acelerada y amplia.

Las relaciones de Malta con la Comunidad Económica Europea en su conjunto durante los últimos 15 años no han sido equitativas. Se requirieron años de arduas negociaciones antes de que pudiéramos persuadir a la Comunidad, en 1976, de revisar y ampliar un acuerdo de asociación asimétrico y restringido que se nos había impuesto mediante engaños en 1970, en un momento en el que aún se daba por descontado que Malta se encontraba sin lugar a dudas dentro de la esfera de influencia de Europa occidental.

Cuando caducó el primer Protocolo Financiero entre Malta y la Comunidad Económica Europea en 1983, hizo falta otro proceso largo y difícil de negociaciones para persuadir a la Comunidad de que presentara una nueva oferta que respondiera a la situación concreta de Malta como pequeño Estado neutral en el Mediterráneo. Esto se ha logrado ya, y la recientemente anunciada oferta financiera de la Comunidad constituye una excelente base para que los debates puedan tener como resultado una relación especial entre Malta y la Comunidad Económica Europea en el marco de la cual se garantice la cooperación en materia de comercio, inversiones e intercambios tecnológicos.

Celebramos este acontecimiento también porque parece formar parte del nuevo compromiso de la Comunidad Europea de adoptar una actitud más responsable en cuanto a la necesidad de establecer relaciones equitativas con países en desarrollo del Mediterráneo. En su reunión celebrada en Malta en septiembre pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados del Mediterráneo subrayaron esta necesidad y destacaron su decisión de desempeñar la parte que les corresponde en la elaboración de programas de cooperación con la Comunidad.

Malta considera que aún hay mucho que explorar en este sentido. Esto incluye no sólo lazos económicos y comerciales más estrechos entre los países alineados y no alineados del Mediterráneo, sino también los vínculos entre la Comunidad Económica Europea y países de otras regiones que pueden ser promovidos mediante una cooperación más estrecha en el Mediterráneo.

Es significativo observar aquí el contraste que existe entre la lentitud con la que los países industrializados suelen responder a las necesidades de los países en desarrollo y la actitud mucho más receptiva de que dan muestra los países en desarrollo dotados de recursos que pueden prestar asistencia. En este contexto, Malta desea expresar su profundo agradecimiento a los países productores de petróleo del Golfo, especialmente a Arabia Saudita y a Kuwait, por la celeridad, comprensión y generosidad que han caracterizado y siguen caracterizando sus relaciones con nosotros.

En otros casos, el progreso es sólo el resultado de esfuerzos lentos y pacientes. Así ha ocurrido en nuestras relaciones comerciales con el Japón, en virtud de las cuales, tras años de estancamiento, una delegación oficial y privada maltesa acaba de concluir una visita que hizo a Tokio para debatir la forma en que se podría compensar el gran desequilibrio comercial que existe con respecto a aquel país mediante un programa de cooperación económica y de otra índole entre nuestros dos países.

En cuanto al Vaticano, tras un período difícil, este año se ha registrado una mejora importante. En abril se dio el toque final a un acuerdo mediante el cual la Iglesia Católica de Malta consintió en que durante un período de tres años se llevara a la práctica el objetivo de una educación secundaria gratuita para todos. Este es el prelude de la conclusión de un amplio concordato que colocaría las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Malta sobre una base sólida y clara.

En esta cuestión como en otras, ha aflorado el prejuicio que inspira las actitudes hacia las acciones de los Estados pequeños, hecho que nos apena. Si bien la prensa internacional tuvo mucho que decir, - la mayor parte fueron tergiversaciones de hechos, logrando la confusión entre aspectos bien distintos de políticas internas y externas en momentos en que la Iglesia y el Estado en Malta todavía no habían llegado a un acuerdo sobre los problemas de la educación secundaria gratuita para todos - desde entonces se ha dado poca o ninguna publicidad al hecho de que todas las dificultades se han resuelto amistosamente.

Únicamente a través de un foro como el que nos brindan las Naciones Unidas podemos hacer oír nuestra voz para explicar la legitimidad y el éxito de las medidas que hemos emprendido.

A continuación quisiera pasar a otro aspecto del papel de las Naciones Unidas a lo largo de los últimos 40 años, que es especialmente pertinente para Estados pequeños, como Malta. Este se refiere a lo que podría denominarse el hábito de la responsabilidad colectiva sobre temas de interés internacional que la Organización ha ayudado a propiciar en el curso de los años.

La persecución de este objetivo no ha sido fácil. Paralelamente con el nacimiento de las Naciones Unidas en la segunda mitad del decenio de 1940 también surgió la realidad de un mundo bipolarizado dependiente de los intereses y dictámenes de las dos superpotencias y de las alianzas militares que establecieron. En el curso de los últimos 40 años las costumbres del multilateralismo, por lo tanto, han debido competir con los imperativos de la hegemonía de las superpotencias. Tuvimos un respiro durante los años de la distensión - producida en el decenio de 1960 y a comienzo del decenio de 1970 - que permitió la consolidación de varios procesos multilaterales dentro de las propias Naciones Unidas, especialmente el surgimiento de agrupaciones como el Grupo de los 77 y el Movimiento de los Países No Alineados, así como los primeros intentos de lograr una cooperación regional en materia de paz y estabilidad.

El resurgimiento reciente de la competencia entre las superpotencias no ha logrado eliminar esos acontecimientos anteriores. Esto sigue permitiendo, incluso a un pequeño Estado como Malta, asumir su papel legítimo en la responsabilidad colectiva en pos de la seguridad y la cooperación.

Es evidente que hemos tomado las medidas más enérgicas en este contexto directamente en nuestra propia región de Europa y del Mediterráneo. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se inauguró en Helsinki en 1973, nos brindó una oportunidad excelente de trabajar con nuestros asociados neutrales y no alineados de Europa en la búsqueda de la seguridad y cooperación en nuestro continente. En colaboración con los Estados no alineados y neutrales de Europa no sólo hemos desempeñado un papel cada vez más importante en el proceso de consolidación de la seguridad en Europa, sino que también hemos logrado afianzar el principio de que no podrá haber paz y cooperación en el continente europeo a menos que exista paz y cooperación en el Mediterráneo.

Ahora estamos procurando dar a este principio una aplicación concreta, por un lado mediante un régimen eficaz de medidas de refuerzo de la seguridad y la confianza en el Mediterráneo que debe ser acordado en el contexto de la Conferencia sobre la Seguridad, la Cooperación y el Desarme en Europa, que se realiza en Estocolmo. Por otro lado, Malta también ha tomado un papel de vanguardia en cuanto a impulsar a los países no alineados del Mediterráneo para que formulen sus propios programas de acción en pro de la paz en esa región. El primer paso principal en este programa fue el llamado lanzado en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados del Mediterráneo el año pasado, en el que se exhortaba a los Estados alineados de esa región a asegurar que no se permitiría que las instalaciones militares extranjeras en esos territorios se utilizaran contra los intereses de los Estados no alineados.

Malta, lenta pero seguramente, participa por lo tanto en un proceso que conducirá posiblemente a una asociación fructífera de medidas e iniciativas entre los Estados neutrales y no alineados de Europa y del Mediterráneo para transformar a esa región en una zona de paz y cooperación.

La Asamblea General, en los años recientemente pasados, contribuyó a este proceso mediante la aprobación de resoluciones por consenso sobre el Mediterráneo, en las que se recogían claramente los objetivos para la cooperación en esa región. Abrigamos la esperanza de que, este año nuevamente, la Asamblea actúe apoyando nuestras iniciativas regionales en pro de la paz.

Sin duda alguna no son problemas los que faltan para probar y desafiar la decisión de los Estados de trabajar para lograr la estabilidad y la cooperación en sus respectivas regiones. En el Mediterráneo propiamente dicho, el problema de Chipre y el del Oriente Medio plantean los más formidables desafíos a nuestro quehacer colectivo.

Malta considera el problema de Chipre con especial preocupación debido a los lazos de amistad y simpatía que la proximidad geográfica y las diversas similitudes nacionales infunden a nuestros pueblos. Somos concientes del compromiso profundo del Secretario General de las Naciones Unidas de trabajar personalmente en la solución del problema. Le ofrecemos nuestra más plena cooperación y apoyo.

Una resolución sobre el problema de Chipre invariablemente debe tener en cuenta tres aspectos que se relacionan entre sí: la retirada de las tropas extranjeras de la isla, el mantenimiento de su unidad, su soberanía, su integridad

territorial y su condición de no alineado, y la concertación de acuerdos que atiendan a las preocupaciones sobre seguridad y economía de ambas comunidades de la isla.

En cuanto al Oriente Medio, Malta ya ha señalado repetidamente que considera que son esenciales la forma y los métodos con que se deben resolver los problemas. Apoyamos el derecho del pueblo palestino, bajo la única dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a tener su propia tierra. Pedimos la retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde la guerra de junio de 1967. Rogamos para que se permita que el proceso de reconciliación nacional en el Líbano se desenvuelva mediante métodos pacíficos. Instamos a que se permita a todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Para que pueden lograrse estos objetivos instamos a Israel a que abandone su aciaga disposición a usar la fuerza y exhortamos a todas las partes involucradas a que emprendan un proceso de consultas y negociaciones que a la larga podría culminar en una conferencia de paz, como lo prevé la resolución 38/58 C de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto apoyamos la iniciativa lanzada en febrero pasado por el Rey Hussein y el Presidente Arafat porque proporciona una base adecuada para lograr progresos. Celebramos las expresiones que surgieron recientemente de varios sectores aprobando esta iniciativa.

También deseo reiterar el llamamiento a los Estados de Europa occidental para que adopten un papel más directo y enérgico en la búsqueda de una solución para el Oriente Medio. Cabe recordar que el Seminario de las Naciones Unidas sobre Palestina, que se celebrara en Malta en abril de 1982, identificó claramente el papel que los Estados de Europa occidental pueden y deberían adoptar en la cuestión del Oriente Medio. Hasta la fecha, las medidas en esta dirección han sido esporádicas y tomadas con desgano. Ha llegado el momento de que se emprendan iniciativas más eficaces. El enfrentamiento árabe-israelí no puede continuar eternamente. Tal como lo enseña la historia de los enfrentamientos entre Estados europeos, que han quedado zanjados desde hace 40 años, el enfrentamiento árabe-israelí exige una mayor comprensión.

En este punto desearía referirme al bombardeo realizado la semana pasada por Israel sobre un campamento palestino cerca de Túnez. Israel, al emprender este acto extremadamente desatinado, a cuya condena ya Malta se ha unido de modo

inequívoco, ha procurado deliberadamente causar un daño irreparable al proceso de paz naciente del Oriente Medio. El acto de Israel también ha inyectado en el Mediterráneo un nuevo factor de tirantez e inestabilidad que, como lo hemos visto hace pocos días, debe tener, inevitablemente, repercusiones muy graves y peligrosas.

Ningún Estado del Mediterráneo, sea miembro de una alianza armada, neutral o no alineado, puede tolerar ni por un momento que otro Estado de la región se arroge el papel de policía de ella. Resistimos vigorosamente esa posibilidad y adoptaremos todas las medidas necesarias, en consulta con nuestros vecinos, para impedir que se reitere.

Fuera del Mediterráneo hay muchas y muy complejas cuestiones que exigen una urgente y eficaz acción colectiva en pro de la paz. En el Africa meridional la crisis de larga data originada en las injusticias del apartheid está cerca de su culminación. El llamamiento para que se adopten sanciones enérgicas contra el régimen minoritario blanco de Sudáfrica ya no es debatible en cuanto al principio que lo anima. Se trata solamente de precisar el tipo de sanciones a emprender y las medidas que deben trazarse para proporcionar ayuda a los Estados que soportarán el peso mayor de las sanciones. Malta les brinda pleno apoyo para esos esfuerzos.

En la guerra entre el Irán y el Iraq la tragedia y el sufrimiento producidos como secuela de ese prolongado conflicto no han convencido aún a los contendientes de que deben hallar una solución pacífica a sus diferencias. Sólo podemos prestar apoyo a todos los esfuerzos persuasivos dirigidos hacia ambos contendientes, al mismo tiempo que debemos tratar de impedir que se introduzcan elementos ajenos y nuevos factores de tirantez en este conflicto.

En el Afganistán y en Kampuchea la presencia de fuerzas militares y extranjeras continúa suscitando enérgicas expresiones de preocupación y de condena. Sinceramente confiamos en que se dé la oportunidad de que puedan prevalecer las iniciativas regionales para la solución de estos dos problemas.

En América Central, como lo hiciéramos durante el período en que actuamos como miembros del Consejo de Seguridad, Malta continúa apoyando la iniciativa de Contadora ya que es la única base sólida para proporcionar una solución duradera a los complejos problemas de la región.

La delegación maltesa, todos los años, con regularidad, expresa en esta Asamblea su esperanza de que se inicie un proceso de reunificación de Corea. Este año, quizás más que en los anteriores, tenemos razones para pensar que las

perspectivas de una solución posible son alentadoras. La evolución de los acontecimientos que se han producido en los últimos meses sobre cuestiones humanitarias ciertamente es muy limitada, pero constituye un primer paso que siempre es el más difícil. Instamos a que este primer paso se consolide mediante otras iniciativas en un próximo futuro de modo que pueda establecerse un proceso acumulativo e irreversible de reconciliación. Estamos dispuestos a prestar toda la asistencia posible en este aspecto.

En nuestro examen de los éxitos y fracasos de nuestra organización internacional durante los últimos 40 años hay dos conjuntos de temas que son especialmente pertinentes: los referidos al desarme y los que se relacionan con el desarrollo económico y social.

El desarme ha sido extensamente debatido en estos recintos, desgraciadamente con escasos efectos señalables. Hoy, innegablemente, el mundo es un lugar más peligroso que hace 40 años. Las Naciones Unidas han desempeñado su papel en todo este tiempo para garantizar que se pueda evitar otro conflicto mundial de proporciones catastróficas.

Sin embargo, creemos que las generaciones futuras tienen derecho a exigir algo mejor que el estar cotidianamente al borde del abismo de la extinción nuclear. Los esfuerzos existentes para lograr el desarme deben complementarse con iniciativas nuevas y más enérgicas. En la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados celebrada en Luanda el mes pasado Malta apoyó la idea de crear un grupo de contacto de dirigentes no alineados para iniciar un proceso de consultas con las potencias nucleares sobre cuestiones de desarme. Esperamos que esta Asamblea respalde y apoye esa idea.

Un elemento que nos decepciona particularmente y nos consterna en la celebración de este Cuadragésimo Aniversario tiene que ver con el fracaso continuado de la comunidad internacional en lograr las reformas que tanto se necesitan en las relaciones económicas internacionales. Las desigualdades fundamentales y las injusticias siguen existiendo hoy y encuentran su manifestación en la insoportable carga de la deuda para muchos países en desarrollo, en el desempleo crónico a nivel mundial y en la pobreza continuada, la malnutrición, la mala salud, la miseria, la pobre educación y la falta de los servicios básicos para la mayoría de la humanidad.

Aquellos ejemplos de conducta colectiva en los que impera un sentido de compañerismo a nivel mundial, como en el caso de la sequía que azota a Africa o del terremoto que asoló México, constituyen sólo ejemplos espasmódicos y escasos que indican un potencial que sigue fundamentalmente sin explotar. Lo que necesitamos son mecanismos más efectivos para promover una asociación genuina y permanentemente global para el desarrollo, bien sea a nivel regional o a nivel de otras agrupaciones, como por ejemplo el Commonwealth. Esta asociación debe tener en cuenta tanto los problemas estructurales de las economías industrializadas, donde el desempleo se ha convertido en algo endémico, como también las necesidades básicas de las sociedades en desarrollo, donde las estructuras mismas para el progreso económico no están aún establecidas. Los mecanismos que rigen las corrientes mundiales de las finanzas, del comercio y de la tecnología deben ser tales que puedan atajar efectiva y simultáneamente los males de la recesión, así como la situación de pobreza.

En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas, con todos sus Miembros y con sus términos de referencia, que abarcan todo el espectro de la actividad humana, tiene un importante papel que jugar, un papel que se relaciona tanto con la toma de conciencia como también con la provisión de estructuras para una cooperación eficaz.

Quizá la manera más apropiada de celebrar este Cuadragésimo Aniversario la constituya una dedicación renovada a este empeño por parte de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer el derecho a contestar.

Los dos pueblos lucharon juntos cuando la invasión de Libia por Italia y durante la invasión del Chad por Francia a principios de este siglo. Miles de libios encontraron refugio en el Chad durante la lucha por la liberación de Libia y miles de ciudadanos del Chad viven y trabajan en nuestro país como hermanos. La Jamahiriya Arabe Libia fue el primer Estado que trató de conseguir una reconciliación nacional en el Chad y de poner fin a la tragedia de este pueblo desde el comienzo de los años 60. En febrero y marzo de 1978 tuvo lugar en Sabha y después en Bengazhi una conferencia para la reconciliación nacional. Los esfuerzos de mi país condujeron al mutuo reconocimiento del Frente de Liberación Nacional del Chad y del Gobierno del Chad que estaba entonces en el poder.

Mi país ha participado en todos los esfuerzos africanos destinados a conseguir una reconciliación nacional en el Chad, particularmente en la Conferencia de Nigeria, que condujo al acuerdo de Lagos y al establecimiento de un Gobierno de Unión Nacional, en el cual todas las facciones del Chad tomaron parte, bajo la presidencia de Goukouni Oueddei, un Gobierno reconocido por la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Aquellas funciones fueron asumidas por el Gobierno de Unión Nacional a fin de conseguir la paz en el Chad y la normalización de la situación, pero la aspiración de Hissein Habré a establecer una dominación sanguinaria obligó a una revolución en contra de la autoridad legítima y socavó todos los esfuerzos por respaldar la paz y la estabilidad en el Chad e, igualmente, violó todos los acuerdos celebrados entre las distintas facciones antagónicas. Esto se alcanzó con éxito debido a los esfuerzos de ciertas fuerzas extranjeras, en violación del acuerdo de Lagos. Esta interrupción también hizo fracasar el intento del Presidente de Etiopía de celebrar una conferencia de reconciliación nacional en Addis Abeba y la iniciativa del Presidente del Congo de reunir una conferencia de reconciliación en Brazzaville.

Esta es la verdad sobre el problema del Chad y esta es la verdad sobre los esfuerzos desplegados por mi país. Las alegaciones del representante de Habré son totalmente infundadas.

La región que él asegura que está ocupada por Libia está de hecho bajo el dominio del Gobierno de transición de Unión Nacional, bajo la Presidencia de Oueddei. Mi país no tiene fuerzas en el Chad y no ocupa ninguna parte del territorio de dicho país. Esta es la verdad que hemos tenido que repetir tan a menudo. Finalmente, me gustaría reafirmar que la Jamahiriya Arabe Libia está deseosa por salvaguardar la unidad y la independencia del Chad.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): La arrogancia y la falacia del lenguaje del representante de Libia no sorprenden a nadie en esta sala, porque es habitual y conocido de todo el mundo. En efecto, como lo habrá observado esta Asamblea, el derecho a contestar ejercido por el representante de Libia no es más que una mentira, una patraña. No es la primera vez que la delegación libia se dedica aquí a ejercicios oratorios tendientes a disimular la agresión y la ocupación libia que sufre mi país. El representante de Libia ha procurado, una vez más, enmascarar las actuaciones del régimen terrorista y expansionista de Trípoli en mi país. A mi juicio, haría mejor el representante de Libia en reconocer el comportamiento esquizofrénico del régimen que pretende representar aquí, o que representa en esta sala.

El representante de Libia pretende conocer los problemas del Chad mejor que los chadianos y se dedica a recordar la historia del Chad. La tragedia de que habla el representante de Libia no llegará a su fin, a mi juicio, hasta que Libia haya puesto fin a su injerencia y a su presencia en el Chad.

En su declaración ante la Asamblea General, el representante libio dijo:

"El problema del Chad sigue pendiente a pesar de las numerosas resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el tema."

(A/40/PV.20, pág. 37)

¿Acaso el representante de Libia se ha preguntado con objetividad por qué sigue pendiente lo que él denomina el problema del Chad? Sigue pendiente porque Libia lo quiere así - y aquí hay que llamar a las cosas por su nombre - pues se trata sobre todo de problemas entre chadianos y libios. No hay otro problema en el Chad que no sea la agresión y la ocupación de Libia de su territorio. No hay en el Chad más problemas que el de la injerencia constante de Libia en los asuntos internos del Chad. Por lo tanto invitamos a Libia a poner fin a su presencia ilegal y a su injerencia lamentable en el Chad para constatar ipso facto la desaparición del problema del que habla el representante de Libia.

La agresión y la ocupación que sufre mi país no requieren que sean demostradas en esta sala. En numerosas ocasiones se han proporcionado pruebas irrefutables al conjunto de la comunidad internacional. A este efecto, invito a los representantes a consultar los archivos del Consejo de Seguridad.

Por deferencia a esta Asamblea, no quisiera crear polémica ni abusar del tiempo que se me ha concedido. Simplemente, para terminar, deseo formular algunas observaciones. El representante de Libia no puede negar la presencia masiva de tropas libias en la región septentrional del Chad, en violación flagrante del Acuerdo firmado el 17 de septiembre de 1984 con Francia, para una retirada mutua y simultánea de sus respectivas tropas. Tampoco puede negar el representante de Libia el fortalecimiento de las posiciones libias en el norte del Chad, mediante la creación de una infraestructura administrativa y militar gigantesca. Tampoco el representante de Libia puede negar la aceleración del proceso de libianización, que condujo a un enfrentamiento el 4 de septiembre pasado con los chadianos en la zona ocupada y que hasta entonces estaba sometida a Libia.

En consecuencia, Libia no puede jactarse de estar ausente del Chad ni de ser ajena a los padecimientos de los chadianos. Todo el mundo sabe hoy que la Libia de Qadhafi está efectivamente presente en el Chad y que está lejos de dejar que el pueblo chadiano viva en paz. Por tanto, este pueblo sólo procura vivir en buenas relaciones con todos sus vecinos, incluido Libia, en el interior de sus 1.284.000 kilómetros cuadrados.

La Libia de Qadhafi continúa impunemente desafiando a las instituciones y las normas internacionales. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, en nombre de la paz, de la justicia y de la libertad, llame a Libia a la razón.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Pido disculpas por tener que hacer uso de la palabra otra vez y seré sumamente breve. Lo que me propongo decir en este momento es que el orador que me precedió, mediante mentiras e invenciones, está tratando de crear una legitimidad que no existe, una legitimidad que no fue dada a su régimen por el pueblo chadiano. El orador que me precedió se refirió en su declaración a cosas que no existen y a mentiras que no tienen absolutamente ningún fundamento. No tenemos tropas en el Chad. No estamos ocupando partes del Chad, como él afirma por el hecho de que un grupo de expertos estuviese prestando asistencia al Gobierno de Unidad Nacional, con el consentimiento de ese Gobierno, de lo que quedó constancia en ese momento en la Secretaría de las Naciones Unidas. Fue posible enviar tropas al Chad, de conformidad con los términos del acuerdo, pero para que cuidaran la seguridad del Chad y no para llevar a cabo una intervención extranjera. No hicimos eso. La falta de una solución para el problema del Chad se debe a un impedimento planteado por el Grupo Njamena.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) solicitó al Gobierno fraterno del Congo que celebrara una reunión de todas las facciones chadianas para lograr la reconciliación nacional. Por nuestra parte, apoyamos esos esfuerzos. Quiero citar acá lo que dijo el Sr. Ali Treiki en una conferencia de prensa del 3 de octubre, en esta Organización:

(continúa en inglés)

"El problema chadiano aún no ha sido resuelto. La Organización de la Unidad Africana (OUA) solicitó al Gobierno del Congo que convocara a una reunión entre todas las diferentes facciones chadianas destinada a lograr la reconciliación nacional. Libia ha frustrado esos esfuerzos. La retirada libia y francesa del país y los contactos del Gobierno libio con el francés han impedido un enfrentamiento militar entre las dos facciones en el Chad."

(continúa en árabe)

Espero que esta aclaración sea suficiente y una respuesta a lo que dijo el orador que me precedió.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente, pero lo juzgo necesario. Deseo contestar algunas cuestiones.

En cuanto a la legitimidad, simplemente quiero hacer comprender al representante de Libia que el Gobierno del Chad no está aquí para pedir legitimidad alguna al representante de Libia. Esa es mi primera observación.

Ahora, quiero hacer una pregunta al representante de Libia: ¿podría decirme cómo llegó al poder el Coronel Khadafi?

En tercer lugar, hablando de seguridad, considero que el Chad no podrá vivir en seguridad mientras Libia no se retire de nuestro país.

En cuarto lugar, ha hablado de reconciliación. Esa es nuestra preocupación. Hemos respondido afirmativamente y hemos acudido a todas las citas tendientes a la reconciliación y la unidad del Chad, y pro seguiremos nuestros esfuerzos con esa finalidad.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.